CDMX, México, a 30 de octubre de 2026

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Manuel Rivera Paura y Daniel Cuéllar Fabre, en nuestro carácter de Representante Legal, así como, Director de Finanzas y Gerente Jurídico, de Proteak Uno, S.A.B. de C.V. respectivamente, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33, fracción I inciso b) de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, les expresamos lo siguiente:

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2026, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Manuel Rivera Paura
Representante Legal

Manuel Rivera Paura
Director de Finanzas

Daniel Cuéllar Fabre
Gerente Jurídico

Proteak Uno S.A.B. de C.V.
Clave TEAK
Montes Urales 424 piso 1B oficina 01B-142
Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo
C.P. 11000
Distrito Federal, México